

Compañía de Transporte Pesado

“PETRIOSTSACHILA S.A.”

RUC: 2390007100001

Expediente # 137729

Correo: petriostsachila_sa@yahoo.com

INFORME COMISARIO

PERIODO AÑO 2019

**A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO PETRIOSTSACHILA S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transporte Pesado PETRIOSTSACHILA S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Compañía de Transporte Pesado

“PETRIOSTSACHILA S.A.”

RUC: 2390007100001

Expediente # 137729

Correo: petriostsachila_sa@yahoo.com

He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión, dentro del período 2019 se obtuvo una pérdida de 2.868,21 debido a que la empresa no ha tenido prestación de servicios de transporte en mayor proporción y subsiste con las aportaciones de los socios, mismos que se encuentran pendiente de cobro por el valor de \$ 11.520,00.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía de Transporte Pesado PETRIOSTSACHILA S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

Informo que durante el ejercicio 2019, la compañía mantuvo 1 persona bajo relación de dependencia, teniendo cumplimiento total con los pagos de su remuneración, aportes y beneficios sociales correspondientes.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Roberto Salem González Álvarez
COMISARIO PRINCIPAL